



Factura: 001-002-000068461



20181701006002522



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701006002522

NOTARIO OTORGANTE:	TAMARA GARCES ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORAM DE ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792259215001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792259215001

OBSERVACIONES:	TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN GARBEUSC S.A., OTORGADO POR CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.,
----------------	--

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 87879-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 180072
 22/11/18 08:59





Factura: 001-002-000068173



20181701006P07185



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P07185						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORPORACION GARBEUSC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792519993001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	VANESSA CECILIA GARCIA BECERRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE OBJETOS SOCIAL DE LA COMPAÑIA CORPORACION GARBEUSC S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No.: 2018-07-01-006-P07185

**REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.**

**OTORGADA POR:
CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS
3^{rs}

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes diecinueve (19) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública, la compañía **CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Vanessa Cecilia García Becerra, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de profesión empleada privada, domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

"SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de reforma de estatutos por cambio de objeto social de la compañía **CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES. - Concorre a la celebración de la presente escritura pública la señora Vanessa Cecilia García Becerra, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía **CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, en la Panamericana Norte SN y secundaria, con número telefónico cero dos dos cuatro siete nueve tres dos siete (022479327) y correo electrónico vgarcia@latablidadeltartaro.com,



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



de profesión empleada privada, de estado civil divorciada, legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) La compañía CORPORACIÓN GARBEUSC S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el veinte y cuatro (24) de junio de dos mil catorce (2014) e inscrita el veinte y uno (21) de julio de dos mil catorce (2014) en el Registro Mercantil del cantón Quito. b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el doce (12) de mayo de dos mil quince (2015) e inscrita el veinte y cinco (25) de mayo del mismo año en el Registro Mercantil del cantón Quito, se procedió con el cambio de objeto social y la reforma de estatutos c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el quince (15) de octubre de dos mil dieciocho (2018), resolvió reformar los estatutos y cambiar el objeto social de la compañía. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.-** Con los antecedentes expuestos el Gerente General de la compañía CORPORACIÓN GARBEUSC S.A., con la debida autorización de la Junta General de Accionistas, procede a reformar el artículo quinto de los estatutos de la compañía, de la siguiente manera: **"ARTÍCULO QUINTO: OBJETO SOCIAL:-** La compañía tendrá como objeto la compra y tenencia de acciones y/o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularse y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, y conformar así un grupo empresarial. En tal virtud, podrá formar parte como socio o



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

2

accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior, afines a la ideología y estrategia de CORPORACIÓN GARBEUSC S.A. para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos, inversiones u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países acordes con su objeto social y necesario para su cumplimiento". **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Al presente instrumento se acompaña el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el quince (15) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), mediante la cual se aprobó, por unanimidad, la reforma de estatutos por cambio de objeto social; adicionalmente se acompaña el nombramiento de la Gerente General de la empresa, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito. **QUINTA: DECLARACIONES.** - Por medio del presente instrumento, el otorgante declara bajo juramento que no mantiene obligaciones pendientes con el Estado, instituciones del sector público o con personas naturales o jurídicas, sean estas nacionales o extranjeras. **CUARTA: AUTORIZACION.** - Autorizo a los abogados José Israel Castro Villamagua, Victor Alfredo Chiriboga Granja, Ana Belén Cadena Herrera, a la señorita Katherine Estefanía Hoyos Navas, y al señor Byron Guano Troya para que realicen las gestiones necesarias dentro del trámite de reforma de estatutos por cambio de objeto social de la compañía así como para que realicen la actualización de la Patente Municipal ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Usted, Señora Notaria se servirá agregar las restantes formalidades de estilo necesarias para la



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



validez de este instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el abogado José Castro Villamagua con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil diecisiete guion setecientos seis del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue por mí, la Notaria, a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido, para constancia y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

KLO

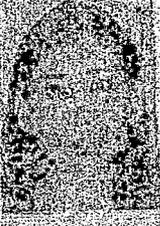
Vanessa Cecilia García Becerra
VANESSA CECILIA GARCÍA BECERRA
C.C. 1706511316

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170651131-6

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1971-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

V4413V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA RICARDO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BECERRA GLADYS CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-03-11
FECHA DE EXPIRACION
2023-03-11

Director General: *Tamara Almeida*

SECRETARÍA GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXERCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
170651131-6 000-6143

GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA SAN GABRIEL
6 USE: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 60010
5717038 07/06/2018 11:37:30

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 19 OCT. 2018

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CONSULTA >

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Error: Se ha producido un error inesperado y este ha sido registrado. En caso que el problema persista favor escriba un email a soportic@registrocivil.gob.ec o contacte al técnico de soporte informático.

Criterios de Búsqueda

NUI:

Código dactilar (6 primeros dígitos):

Buscar

Limpiar

* Campos obligatorios

Nombre: GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA

Atxoxo

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos. V.226

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOMBRAMIENTO

PARA: VANESSA CECILIA GARCÍA BECERRA ✓

FUNCION: GERENTE GENERAL

COMPAÑIA: CORPORACIÓN GARBEUSC S.A. ✓

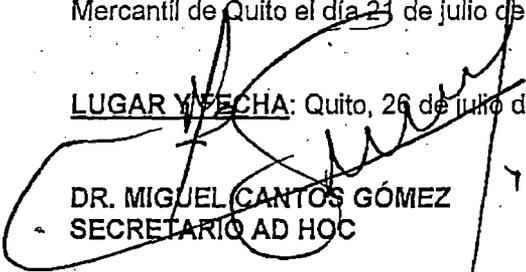
FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual, previstas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía. ✓

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas, celebrada el día 25 de julio de 2017

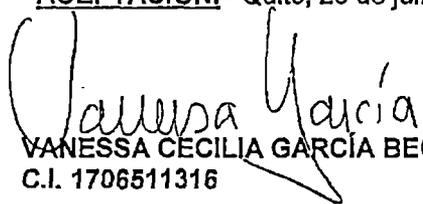
DURACION: Tres años.

ESTATUTO SOCIAL: En el que se detallan sus atribuciones y deberes, es el incorporado en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Primero de Quito, el día 24 de junio de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el día 21 de julio de 2014.

LUGAR Y FECHA: Quito, 26 de julio de 2017.


DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ
SECRETARIO AD HOC

ACEPTACION: - Quito, 26 de julio de 2017. - Acepto la precedente designación.


VANESSA CECILIA GARCÍA BECERRA
C.I. 1706511316

TRÁMITE NÚMERO: 48641



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	37361
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11959
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION GARBEUSC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA
IDENTIFICACIÓN:	1706511316
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2588 DEL 21/07/2014 NOT. 1 DEL 24/06/2014.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en... DOS ...hoja(s).

Quito a, 19 OCT. 2018


TAMARA GARCÉS ASORELLA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792519993001
RAZÓN SOCIAL: CORPORACION GARBEUSC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA
CONTADOR: IGLESIAS NIETO NATALY SOLEDAD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN **NÚMERO:** SIN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/09/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/09/2014 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 19/05/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES INTEGRALES Y CONJUNTOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA CORPORATIVA Y EMPRESARIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Kilometro: 10 Referencia ubicacion: JUNTO A PINTURAS PINTULAC Email: legiscorp@puntonet.ec Celular: 0988368506 Telefono Trabajo: 022550171

DOMICILIO ESPECIAL

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000927431

Fecha: 27/04/2018 05:50:32 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792519993001
CORPORACION GARBEUSC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/09/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES INTEGRALES Y CONJUNTOS DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA CORPORATIVA Y EMPRESARIAL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Referencia: JUNTO A PINTURAS
PINTULAC Kilometro: 10 Email: legiscorp@punto.net.ec Celular: 0988368506 Telefono Trabajo: 022550171

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 000 hoja(s)
Quito a, 19 OCT. 2018

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Código: RIMRUC2018000927431
Fecha: 27/04/2018 05:50:32 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION GARBEUSC S.A."



En la ciudad de Quito, hoy 15 de octubre de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km 10 de la Panamericana Norte, se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACION GARBEUSC S.A.**, bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

Accionistas	Capital	Acciones	Porcentaje
BECERRA VILLAGOMEZ GLADYS CECILIA	1,00	1	1%
GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA	999,00	999	99%
Total	1.000,00	1000	100%

Preside la sesión, Gladys Cecilia Becerra Villagómez en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Vanessa Cecilia García Becerra en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los comparecientes renuncian a la convocatoria de manera unánime, frente a lo cual la Presidenta de la Junta propone y eleva a moción, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías se celebre Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Por medio de Secretaría se toma votación individual a cada una de las accionistas respecto de la moción de reunirse en Junta Universal. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

La Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 10h30 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, las accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a las intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Posteriormente Presidencia solicita a Secretaría proponga los puntos de orden del día, toma la palabra la Secretaria de la Junta e indica que el único punto propuesto es:

- 1. Conocer, resolver y aprobar la reforma del objeto social de la compañía CORPORACION GARBEUSC S.A.**

Por medio de Secretaría se toma votación individual a cada una de las accionistas para la aprobación del orden del día. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

d

Secretaría advierte a las accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se recuerda a las accionistas su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Se procede a tratar el punto de orden del día:

1. Conocer, resolver y aprobar la reforma del objeto social de la compañía CORPORACION GARBEUSC S.A.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien menciona que es necesario realizar una reforma del estatuto de la compañía, particularmente en el objeto social en virtud de que la compañía no desarrolla actividades prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, con la finalidad de evidenciar el giro que siempre ha tenido la compañía, frente a lo cual propone que el artículo quinto del estatuto de la compañía diga lo siguiente:

“ARTÍCULO QUINTO: OBJETO SOCIAL. - La compañía tendrá como objeto la compra y tenencia de acciones y/o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularse y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, y conformar así un grupo empresarial. En tal virtud, podrá formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior, afines a la ideología y estrategia de **CORPORACION GARBEUSC S.A.** para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos, inversiones u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países acordes con su objeto social y necesario para su cumplimiento.”

Adicionalmente toma la palabra la Presidenta e indica que en razón de lo manifestado, es necesario se autorice a la Gerente General para que otorgue la Escritura Pública contentiva de la reforma de estatutos de la compañía **“CORPORACION GARBEUSC S.A.”**, a fin de reformar el artículo quinto referente al objeto social de la compañía.

La moción planteada se somete a votación y sin que existan mociones alternativas o sugerencias, por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

Verificada la votación y como consecuencia de la resolución de la Junta, se autoriza a la Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones pertinentes a efectos de formalizar la reforma de estatutos de la compañía, principalmente para otorgar la Escritura Pública y solicite su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Sin más temas que tratar, se concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por Presidente y Secretario.



A las 11:00 se levanta la sesión.

Vanessa Garcia
GARCIA BECERRA VANESSA
CECILIA
ACCIONISTA - SECRETARIA

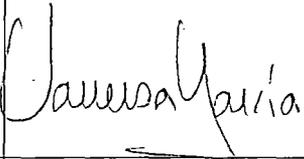
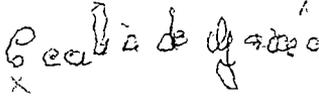
x *Cecilia de Garcia*
BECERRA VILLAGOMEZ GLADYS
CECILIA
ACCIONISTA- PRESIDENTA

f

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CORPORACION
GARBEUSC S.A."**

Quito, 15 de octubre de 2018

En el domicilio de la compañía ubicado en Km 10 de la Panamericana Norte se reúnen los accionistas de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA	999 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una	650	
BECERRA VILLAGOMEZ GLADYS CECILIA	1 acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 cada una	1	


**GARCIA BECERRA VANESSA
CECILIA
ACCIONISTA - SECRETARIA**



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

Se otorgo ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN GARBEUSC S.A., otorgado por CORPORACIÓN GARBEUSC S.A., debidamente firmada y sellada. Quito, a veinticinco (25) de octubre del dos mil diez y ocho (2018). -

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Quito D.M.





Factura: 001-004-000069853



20181701001002493



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001002493

MATRIZ	
FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06119

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706511316
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07185

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

PLAZA
MAYOR
OCN



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz de constitución de la compañía anónima denominada: "CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.", celebrada en esta notaría, el veinte y cuatro de junio del dos mil catorce.-
Quito, veinticinco de octubre del dos mil dieciocho. -



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

ESPACIO
EN
BLANCO

Dirección Nacional

Registro Nacional

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 78417



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	123134
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5798
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706511316	GARCIA BECERRA VANESSA CECILIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /19/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION GARBEUSC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2588 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DR^A JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RM)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-109



